

Quito 31 de marzo del 2012

Señores
Accionistas
URBANDOMUS DESARROLLOS S.A
Presente.-

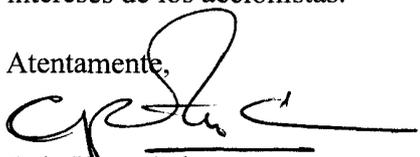
Durante el tiempo de la escisión que dio como consecuencia la división de dos empresas Interpharm del Ecuador S.A. y Alexxia Pharma S.A, se hizo indispensable tomar a cargo íntegramente la empresa Urbandomus S.A., que como es de conocimiento general no estaba en operación funcional en ninguna de las áreas administrativa, financiera y de ventas.

Durante el proceso de escisión se opero con las áreas administrativas y de ventas, sin embargo, no se efectuaron operaciones comerciales y la transición concluyo con la constitución y operación de Alexxia Pharma.

Al cierre del ejercicio fiscal se mantienen obligaciones tanto en cuentas por cobrar y pagar, valores que deberán los accionistas y el directorio definir conforme sea necesario para que las cuentas queden en orden.

Para el futuro convendrá establecer el destino operacional de la empresa acorde con los intereses de los accionistas.

Atentamente,


Galo Vega Cobo
Gerente General
Urbandomus S.A.

